PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIDAD EJECUTORA 036 - 001634 - FONDO SIERRA AZUL

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UEFSA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS

OFICINAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE GESTION DE PROYECTOS Y OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ruc/código : 20608457101 Fecha de envío : 19/08/2024

Nombre o Razón social : CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L. Hora de envío : 12:21:19

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se le consulta al Comité de selección si es posible considerar como vienes iguales o similares la venta de equipos de computo, ya que forman parte del objeto de la convocatoria

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: C Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el Art. 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado: "área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especifi caciones técnicas, términos de referencia (...), respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación ...", la pretención del participante, NO SE ACOGE, por lo que el servicio requerido es por el Alquiler de Equipos; más no adquisición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante: UNIDAD EJECUTORA 036 - 001634 - FONDO SIERRA AZUL

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UEFSA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS

OFICINAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE GESTION DE PROYECTOS Y OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ruc/código : 20508934565 Fecha de envío : 19/08/2024

Nombre o Razón social : COMPU-SISTEMAS DEL PERU SAC Hora de envío : 23:24:30

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Señores Comité de Seleccion solicito que se evalue considerar en Antivirus:

Protección de equipos contra malware, virus y ransomware con consola administrable nube.

Este protegerá información valiosa de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 2124

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el Art. 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado: "área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia (...), respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación ...", la observación del participante, NO SE ACOGE, toda vez que el requerimiento incluye Antivirus en cualquier modalidad. Sin embargo, no es limitativa, el postor puede ofertarlo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante: UNIDAD EJECUTORA 036 - 001634 - FONDO SIERRA AZUL

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UEFSA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS

OFICINAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE GESTION DE PROYECTOS Y OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ruc/código : 20508934565 Fecha de envío : 19/08/2024

Nombre o Razón social : COMPU-SISTEMAS DEL PERU SAC Hora de envío : 23:45:38

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Señores comité solicito que se evalué considerar:

El postor debe acreditar con constancia y/o certificado el entrenamiento mínimo de 8 horas en administración de Antivirus, emitida por la misma marca ó represente de la marca.

esto ayudara mejor servicio para la entidad

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: IV Literal: 21 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el Art. 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado: "área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia (...), respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación ...", la Observación del participante, NO SE ACOGE. Sin embargo, no es limitativa, por lo que el postor puede presentar un certificado de entrenamiento mínimo de 8 horas en Administración de Antivirus, de considerarlo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Fecha de Impresión:

20/08/2024 06:44